

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: ACLARACIÓN DE COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES**

HR-2025-08-026

#### **Declaración de Dividendos**

Florida Ice and Farm Company, S.A., aclara que se deja sin efecto el Hecho Relevante CHR-7083 del 19 de agosto del 2025, siendo el texto correcto el siguiente, pues la declaratoria del dividendo ordinario corresponde sobre utilidades acumuladas de fuente costarricense.

Se detalla el comunicado correcto:

Me permito transcribir como hecho relevante el acuerdo tomado por la Junta Directiva de Florida Ice and Farm Company, S.A., en sesión celebrada el 18 de Agosto del 2025.

Florida Ice and Farm Company, S.A. procederá a realizar un pago de dividendos por un monto de  $\phi$ 15.00 por acción, a partir del 17 de setiembre del 2025. Esta declaratoria corresponde a un dividendo ordinario, que se realiza sobre utilidades acumuladas de fuente costarricense .

Se establece que la fecha de corte es el 09 de setiembre del 2025. Por lo tanto, tendrán derecho al dividendo todos aquellos accionistas que adquieran acciones hasta el 08 de setiembre del 2025 (inclusive).

Comunicar lo indicado en los incisos a) y b) anteriores, a la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y a la Bolsa Nacional de Valores, S.A. para lo que corresponda.

Atentamente,

MAUREEN PHILLIPS MURILLO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de FLORIDA ICE AND FARM COMPANY S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**